



FIRMADO POR  
RICARDO JIMÉNEZ ESPARCIA  
SECRETARIO GENERAL  
07/04/2021

D. RICARDO JIMENEZ ESPARCIA, Secretario de la Excm. Diputación Provincial de Albacete, y de Gestión Tributaria Provincial de Albacete GESTALBA.

**CERTIFICO:** Que el Consejo Rector de "Gestión Tributaria Provincial de Albacete GESTALBA ", en sesión ordinaria celebrada, en primera convocatoria, **seis de abril de dos mil veintiuno** ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

Se da cuenta por el Interventor de la propuesta referida siendo el contenido de la misma el que a continuación se especifica:

Vistos los estados que constituyen la Liquidación del Presupuesto de este Organismo, del año 2020, realizados por los servicios de Intervención de esta Entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como el informe del Interventor, a que se refiere el artículo 90 del Real Decreto 500/90, en el que se exponen aquellos aspectos más relevantes de los resultados económicos de dicho año, de conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 11.2-g) de los Estatutos del Organismo,

**RESOLUCIÓN: Esta Presidencia dispone:**

**PRIMERO.** - Aprobar los estados de gastos e ingresos corrientes que forman la liquidación del Presupuesto de 2020, cuyo resultado final es el siguiente:

CONCEPTOS	Derechos reconocidos	Obligaciones reconocidas	Ajustes	TOTAL RESULTADO
Operaciones corrientes				
Otras operaciones de capital.	7.572.077,15	7.812.858,64		- 240.781,49
Operaciones no financieras (a+b)	7.572.077,15	2.088,39		- 2.088,39
		7.814.947,03		- 242.869,88
Activos Financieros	0,00			
Pasivos Financieros.				
2. Total de Operaciones financieras (c+d)		0,00		
	0,00			
		0,00		
RESULTADO PRESUPUEST. DEL EJERCICIO (1+2)	7.572.077,15	7.814.947,03		- 242.869,88





FIRMADO POR

RICARDO JIMÉNEZ ESPARCIA  
SECRETARIO GENERAL  
07/04/2021

NIF: P5200010F

Expediente 752469X



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE  
P.D. DECRETO 246 DE 29/07/2019  
EL JEFE DE ÁREA  
FRANCISCO VALERA GONZÁLEZ  
07/04/2021

Ajustes				
4. Créditos gastados financiados con remanente				
5. Desviaciones financiación negativas ejercicio				
6. Desviaciones financiación positivas ejercicio				
II. Total ajustes (II= 3+4+5).....				
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO .....				-242.869,88

**SEGUNDO.** - Declarar la anulación de los remanentes de crédito disponibles a 31-1220, cifrados en 747.052,97 euros.

**TERCERO.** - Aprobar los estados de evolución y situación de las obligaciones y derechos correspondientes a la agrupación contable de ejercicios cerrados, conforme al siguiente resumen:

	Saldo inicial	Rectificación	Total	Cobrado	Pendiente cobro
DERECHOS	9.316,71	0,00	0,00	8.116,71	1.200,00

	Saldo inicial	Rectificación	Total	Pagos ordenados	Pte orden pago
OBLIGACIONES	154.300,25	0,00	154.300,25	154.300,25	0,00

**CUARTO.** - Aprobar los estados de Tesorería, de situación y movimientos de operaciones no Presupuestarias y de Administración de recursos por cuenta de otros Entes, como documentos necesarios, junto con la liquidación del Presupuesto para cuantificar el Remanente de Tesorería, cuyos resúmenes reflejan los siguientes datos:





FIRMADO POR

RICARDO JIMÉNEZ ESPARCIA  
SECRETARIO GENERAL  
07/04/2021

NIF: P5200010F



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE  
P.D. DECRETO 246 DE 29/07/2019  
EL JEFE DE ÁREA  
FRANCISCO VALERA GONZÁLEZ  
07/04/2021

a) Estado de Tesorería (En euros)	
Saldo al 31-12-20	8.975.141,15
b) Estado de Operaciones No Presupuestarias	
1. Deudores, Saldo 31-12-20	3.338,91
2. Acreedores, Saldo 31-12-20	3.736.439,20
3. Partidas pendientes aplicación	
- Ingresos	
c) Admón. recursos por cuenta otros Entes:	
I. Derechos pendientes cobro	0,00
III. Saldo pendiente de pago	2.407.400,03
IV. Cuentas corrientes otros Entes-Deudores (saldo deudor)	0,00

**QUINTO.** - Aprobar el Remanente de Tesorería que resulta del siguiente resumen:

COMPONENTES	EJERCICIO 2020	
1. (+) Fondos líquidos .....		8.975.141,15
2. (+) Derechos pendientes de cobro .....		4.538,91
(+) de presupuesto corriente .....	0,00	
(+) de presupuesto cerrado .....	1.200,00	
(+) de operaciones no presupuestarias	3.338,91	
		3.879.658,05





FIRMADO POR

RICARDO JIMÉNEZ ESPARCIA  
SECRETARIO GENERAL  
07/04/2021



NIF: P5200010F

## Consejo Rector Gestalba

Expediente 752469X



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE  
P.D. DECRETO 246 DE 29/07/2019  
EL JEFE DE ÁREA  
FRANCISCO VALERA GONZÁLEZ  
07/04/2021

3. (-) Obligaciones pendientes de pago	143.218,85	
	0,00	
(+) de presupuesto corriente	3.736.439,20	-97.251,76
..... (+) de presupuesto cerrado .....		
(+) de operaciones no presupuestarias		
4.(+) Partidas Pendientes aplicación.	97.251,76	
	0,00	
(-) cobros pendientes de aplicación		
(+) pagos pendientes aplicación.		
I. Remanente de tesorería (1+2-3+4) . . . . .		5.002.770,25
II. Saldos de dudoso cobro . . . . .		
III. Exceso de financiación afectada . . . . .		
IV. Remanente para gastos generales (I-II-III)		5.002.770,25

A la vista de ello, el Consejo Rector, queda enterado y acuerda remitir las actuaciones junto con la liquidación del presupuesto general a la consideración del pleno de la corporación en la próxima sesión que celebre.



GESTALBA

Código Seguro de Verificación: ETAA MFHV 3ZHY 9WPP ZYNP

**ACUERDO DEL CONSEJO - SEFYCU 2693087**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://gestalba.sedipualba.es/>